

RESOLUCION N°

455

176.-

REC. N° 627/76. - RECIBIDA Y AGENDADA.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorízase a la Junta Nacional Electoral a designar con carácter de excepción y como interino a un Secretario Electoral en el Juzgado Nacional de Tercera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 -en reemplazo del Dr. Angel Te Maia-, a cuyo fin se considerará la propuesta pertinente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN